

CIRCULAR No. 041-DGAC-2021

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de noviembre de 2021

**CÓNSULES GENERALES, CÓNSULES, VICECÓNSULES Y ENCARGADOS DE
SECCIONES CONSULARES.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en ocasión de hacer de su conocimiento que acorde al proceso de mejora continua del Sistema Integrado de Gestión Consular (SIGEC), a través de Circular No. 038-DGAC-2021 se solicitó la remisión semanal del formato de informe de ingresos consulares.

En ese sentido, me permito informar que el módulo de envío, recepción y aceptación de timbres se encuentra terminado en la plataforma, por lo que se solicita de **carácter obligatorio** remitir el antes mencionado formato el viernes a su supervisor consular.

Lo anterior, con la finalidad de cargar los inventarios en sus representaciones para que posteriormente realicen la recepción de los mismos. Siendo relevante que en caso de no remitir lo solicitado a partir del lunes 29 de noviembre no podrán realizar acciones de uso de timbres.

Distinguida consideración.



José Pablo Andino Ramírez
Encargado de la Dirección de Asuntos Consulares

Cc. Archivo

Avenida Juan Ramón Molina, 1ra Calle, 7ma Avenida, Antiguo Edificio del Banco Central, Barrio El centro
Tegucigalpa, Honduras Centroamérica